

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN TEKNO SERVICE, S.L.

Resolución del Órgano de Contratación de la Agencia Pública Empresarial del Radio y Televisión de Andalucía (RTVA) por la que se acuerda la Adjudicación del Procedimiento del Contrato basado en el Acuerdo Marco de Homologación de Suministro de Microordenadores y Periféricos para la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales Lote 1 (CONTR 2026 180366).

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO: A instancia de la Jefatura del Área de Sistemas de Gestión Corporativa y Memoria Justificativa del Órgano de Contratación de fecha 12 de mayo de 2026, se inicia procedimiento de contratación para la adjudicación del expediente relacionado en el encabezamiento.

SEGUNDO: El procedimiento seguido es el de adjudicación y comunicación de contratos basados en Acuerdo Marco de Homologación de Suministro de Microordenadores y Periféricos para la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO: El presente expediente de contratación se ha tramitado de conformidad con la normativa reguladora de la contratación pública, la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, los Pliegos de Prescripciones Técnicas para el Acuerdo Marco de Homologación de Suministro de Microordenadores y Periféricos para la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales, la Instrucción 1/2018 de la D.G. de Patrimonio de Adjudicación y Comunicación de contratos basados

JUAN DE DIOS MELLADO PÉREZ		01/06/2026 13:27:19	PÁGINA: 1 / 3
VERIFICACIÓN	NJyGwh2fx9cNS9n9RfAPt69G5GI6hm	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

en Acuerdo Marco de Homologación, así como de acuerdo con la normativa interna de aplicación reguladora de los protocolos internos de contratación.

RESUELVO

PRIMERO: Adjudicar el Contrato basado en el Acuerdo Marco de Homologación de Suministro de Microordenadores y Periféricos para la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales Lote 1 (CONTR 2026 180366) a TEKNO SERVICE, S.L. por un importe (sin IVA) de 59.601,10 € (cincuenta y nueve mil seiscientos un euro con diez céntimos) y un plazo de ejecución de 30 (treinta) días naturales a partir de la notificación de la adjudicación.

El expediente se financia con cargo a la partida presupuestaria G/52C/22002/00, documento contable autorizado AD CONT 2026 121472224 para RTVA por un importe de 59.601,10 € (cincuenta y nueve mil seiscientos un euro con diez céntimos).

SEGUNDO: De conformidad con lo indicado en la instrucción cuarta, punto 4.2 de la Instrucción 1/2018, de la Dirección General de Patrimonio, sobre el procedimiento de adjudicación y comunicación de contratos basados en Acuerdo Marco de Homologación, este Órgano de Contratación estima como no necesario la formalización de contrato, computándose el plazo de ejecución a partir de la notificación de la adjudicación.

TERCERO: Contra la Resolución reseñada en el encabezamiento de este escrito, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía dentro del plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de esta notificación, de acuerdo con lo previsto en la Ley 29/1988, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción Contencioso-administrativa

No obstante, se podrá optar por interponer contra esta misma Resolución recurso

JUAN DE DIOS MELLADO PÉREZ		01/06/2026 13:27:19	PÁGINA: 2 / 3
VERIFICACIÓN	NJyGwh2fx9cNS9n9RfAPt69G5GI6hm	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

potestativo de reposición, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la notificación, ante el mismo órgano que la dictó, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso- administrativo anteriormente citado en tanto recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 123 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Sevilla, a la fecha de la firma.

El Órgano de Contratación de la APE de la RTVA

Juan de Dios Mellado Pérez

JUAN DE DIOS MELLADO PÉREZ		01/06/2026 13:27:19	PÁGINA: 3 / 3
VERIFICACIÓN	NJyGwh2fx9cNS9n9RfAPt69G5GI6hm	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	